

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3684** *Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de doña Luz Candelaria Reverón González como Directora Insular en la Administración General del Estado en La Gomera.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo), vengo a disponer el cese de doña Luz Candelaria Reverón González, funcionaria de carrera de la E. Técnica de la Administración General de la Administración Local en la Comunidad Autónoma de Canarias con N.R.P. 4379571813 A3051, como Directora Insular de la Administración General del Estado en La Gomera, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2014.—La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, María del Carmen Hernández Bento.